

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA MESA DE ASISTENCIA TÉCNICA AL DNP DENTRO DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PACTO TERRITORIAL GOLFO DE MORROSQUILLO TEMA POZOS PROFUNDOS

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 03 de octubre de 2022
HORA:	De 2:00 pm a 4:00 pm, 2 horas
LUGAR:	Reunión virtual.
ASISTENTES:	<p>Miguel Ángel Castro Munar, Asesor de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial MVCT, mcastro@minvivienda.gov.co</p> <p>Germán Andrés Naranjo Faccini, Evaluador Líder, Grupo de Evaluación MVCT, gnaranjo@minvivienda.gov.co</p> <p>Diego Alejandro Sorza Ríos, Especialista Hidrogeología, Grupo de Evaluación MVCT, dsorza@minvivienda.gov.co</p> <p>Mayra Alejandra Martínez, Lopera Especialista Presupuestos, Grupo de Evaluación MVCT, mmartinezL@minvivienda.gov.co</p> <p>Jonh Jair Marroquin Saavedra, Especialista Presupuestos, Grupo de Evaluación MVCT, jmarroquin@minvivienda.gov.co</p> <p>Jesús Eduardo Reyes, Asesor de la gerencia Nacional de Pactos Territoriales, Departamento Nacional de Planeación</p> <p>Yudith Andrea Diaz Hurtado, Departamento Nacional de Planeación, yudiaz@dnp.gov.co</p> <p>Eccehomo Quejada Velez, Departamento Nacional de Planeación, equejada@dnp.gov.co</p>
INVITADOS:	N/A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de asistencia técnica dentro del desarrollo e implementación del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo, tratando a detalle algunas inquietudes sobre la presentación de proyectos que presenten pozos profundos para su captación de agua.

DESARROLLO:

Esta mesa de trabajo virtual se desarrolló el lunes 3 de octubre de 2022, iniciando a las 2:00 p.m., con la finalidad de asistir al DNP respecto a inquietudes sobre la presentación de proyectos que impliquen pozos profundos como captación incluidos en el desarrollo e implementación del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo.

La reunión inicia con la exposición de los antecedentes por parte del Ingeniero Quejada, donde existe dentro de uno de sus proyectos un alcance de un pozo profundo, en este se quiere buscar el mejor camino para lograr prontamente su viabilidad. Sin embargo, indica que al momento hay dos pozos en operación a una distancia similar a la que el proyectado los cuales presentan afectación entre ellos en su operación y se quiere tener la mayor certeza de la efectividad del proyecto a presentar, donde estos pozos no afecten la operación del proyectado y el proyectado no afecte este pozo, adicionalmente es importante que se determine con certeza la caracterización del agua del pozo, lo cual indica que es necesario realizar las pruebas de bombeo dentro del proyecto.

El Ingeniero Castro indica que normalmente cuando los proyectos se presentan a comité necesariamente deben estar las dos fases, primero la exploración y luego la explotación, en algunos proyectos la consultoría con base en la geoelectrica hace el diseño definitivo y dentro de los ítems, con su presupuesto, cuando arranca a hacer la obra, lo primero que se debe hacer es la exploración, una vez confirman los diseños o el pozo no se hace, es muy importante en este caso con la exploración para garantizar que no se interfieren los abatimientos y para definir la calidad y cantidad de agua que se puede producir.

El ingeniero Naranjo indica sobre la presentación del proyecto al ministerio que es importante que se indique con claridad las etapas que se incluyen del proyecto, así como los permisos ambientales para indicar si se presenta a viabilidad o a concepto técnico. A lo que el Ingeniero Castro adiciona que es recomendable que el Consultor incluya la prueba geoelectrica así como el presupuesto de la perforación de prueba, sobre lo que se deben presentar los permisos ambientales correspondientes con la etapa que se va a presentar.

La Ingeniera Martínez indica, reiterando lo indicado por el Ingeniero Castro, que la mayoría de proyectos de este tipo entran con un capítulo dentro del presupuesto donde se presenta un capítulo de perforación exploratoria y posteriormente uno de ampliación de la perforación.

El Ingeniero Sorza indica que es recomendable incluir dentro de los proyectos de preinversión contemplen establecer si el pozo es viable para el proyecto llegando a la perforación exploratoria. Con lo cual se termina la incertidumbre que puede presentar el pozo. El ingeniero Naranjo indica que es importante que sea claro dentro de los alcances que pasa si en la etapa exploratoria no es viable (sea que este o no incluida), que sea claro en ese caso que se va a realizar.

El Ingeniero Quejada indica que esta de acuerdo con la inclusión de esta etapa exploratoria dado que se quiere asegurar la viabilidad y reducir la incertidumbre sobre estos proyectos. Lo que se busca de presentar el proyecto a concepto favorable sin financiación es tener listos todos los componentes a excepción del cierre financiero, preguntando si se podría, siguiendo la normatividad, exigir dentro de la consultoría la que desarrolle la exploración o si tocaría hacerle una adición.

Ante lo que el Ingeniero Naranjo responde que desde el punto normativo no es posible dar una herramienta para exigir estos elementos, sin embargo, el ingeniero Castro recomienda que si es posible adicionar la perforación exploratoria para que se pueda hacer el diseño definitivo.

El DNP queda de revisar estas recomendaciones con FINDETER para revisar como se pueden buscar la mejor alternativa para le presentación del proyecto.

Como nota final se indica que el ministerio esta comprometido en apoyar al DNP en estos proyectos y que se trabajara junto con ellos para buscar el camino mas expedito para lograr llegar a la viabilización de los proyectos.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
		N/A	

FIRMAS:

Se presentan las firmas la imagen de pantalla con los asistentes.



Elaboró: German A. Naranjo F. – Grupo de Evaluación VASB-MVCT.
Fecha: 19-10-2022

Anexos: Grabación de la reunión en MP4